



**CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS DE ORIGEN AGRARIO (ORDEN 16-06-2016)**

Siguiendo indicaciones del Presidente de la Comisión de seguimiento del Programa de Actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario, le convoco a una reunión de la misma que se va a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería, el próximo día 12 de marzo de 2024, a las 09,30 horas, según el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión del 14 de diciembre de 2021.
- 2.- Informe de Situación de la Región de Murcia relativa a la aplicación de la Directiva sobre Nitratos y su desarrollo, período 2020-2023, remitido por el MITECO.
- 3.- Solicitud de colaboración de los diferentes órganos y centros directivos competentes tras la última reorganización de la Administración Regional, para la cumplimentación de la plantilla ajustada a la guía de reporte de información a la Comisión Europea sobre el cumplimiento de la Directiva de Nitratos, con la información que habrá que revisar, corregir y completar, para remitir al MITECO (Informe de seguimiento cuatrienal de la Directiva de Nitratos 2020-2023). Creación de Grupo de Trabajo Técnico: composición.
- 4.- Informe sobre el grado de avance de la tramitación de la evaluación ambiental estratégica de los nuevos Programas de Actuación, que incluyen medidas adicionales y reforzadas. Previsión para su remisión al órgano ambiental.
- 5.- Informe sobre el grado de avance de la elaboración del mapa para la designación de nuevas zonas vulnerables en la Región de Murcia, a partir del mapa publicado por el MITECO en mayo de 2022. Inicio de la Tramitación del Decreto de designación (con plazo hasta mayo de 2025, de conformidad con el RD 47/2022, de 18 de enero).
- 6.- Información sobre avance de otras actuaciones en aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
- 7.- Ruegos y preguntas

**Documento fechado y firmado electrónicamente  
El Secretario,**

**Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate**